

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

24404 VIRTÓN, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social en la Cuesta de San Vicente, 4, 4.ª planta, el próximo día 10 de septiembre de 2009, a las 11 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el siguiente día 11 de septiembre de 2009, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2008.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social y del informe de la misma durante dicho período.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración de la entidad en cuanto a la aplicación de los beneficios del ejercicio.

Cuarto.- Ratificación del nombramiento como Consejero de don Domiciano Mora Casado, designado por cooptación con posterioridad a la celebración de la última Junta General, o elección, en su caso, de un nuevo Consejero.

Quinto.- Prórroga del Contrato de Auditoría con la firma Blanco y Asociados, S.L. para el ejercicio 2009.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute los precedentes acuerdos y los subsane si fuere necesarios.

Séptimo.- Ruegos y preguntas. Concluida la exposición de los puntos que se comprenden en el Orden del Día se efectuará un análisis de la situación actual y estimación de futuro.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la compañía o en las oficinas de la C/ Dr. Pérez Gallardo, 10 de Majadahonda (Madrid), u obtener de la sociedad, mediante su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: las Cuentas Anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, el Estado de Flujos de Efectivo, Memoria), Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Igualmente se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 6 de julio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Barrios de la Llave.

ID: A090056187-1

cve: BORME-C-2009-24404